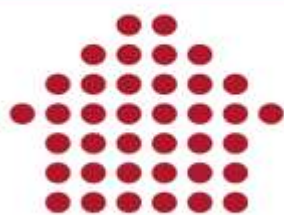


COMUNICADO OFICIAL



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

Es la hora del civismo

En relación con la situación actual ante la pandemia del COVID 19, el Colegio de Administradores de Fincas de Alicante, como Corporación de Derecho Público, considera en primer lugar:

Ponerse a disposición de las autoridades sanitarias y diferentes entidades públicas, para colaborar y difundir entre nuestros colegiados y Comunidades de propietarios que gestionan, todos aquellos protocolos de actuación o informar de todo aquello que sea importante, de cara a la prevención de esta pandemia.

Por otra parte, y siguiendo las recomendaciones del Consejo General de Administradores de Fincas, se aconseja a los administradores prioricen las siguientes medidas de prevención:

Con tus clientes:

Además de las ya recomendadas, como **evitar el contacto directo y mantener la distancia de seguridad**, las medidas que se proponen para los clientes, y fundamentalmente para los grupos y zonas de riesgo, es **favorecer la asistencia remota** a todos los servicios que el profesional ofrece. Especial mención merecen las convocatorias de las Juntas de Propietarios, recomendando que aquellas que se puedan aplazar se haga, hasta que las condiciones sean más favorables. También recalcar que existen herramientas gratuitas que ofrecen distintas compañías tecnológicas para las videoconferencias, que pueden ser una solución en algunos casos.

Con respecto a garantizar la máxima seguridad para los trabajadores y vecinos de los edificios, es conveniente intensificar las medidas de seguridad para el personal directamente contratado por la Comunidad de Propietarios, y en el caso de que la limpieza la realicen empresas contratadas, solicitar a éstas que tomen las medidas oportunas para proteger a sus trabajadores.

En tu despacho:

Además de seguir las recomendaciones generales para todas las empresas que se han dado a conocer desde las distintas administraciones públicas, es conveniente, en las zonas de riesgo, **favorecer el trabajo remoto o teletrabajo**, para lo que existen plataformas gratuitas para acceder a los ordenadores de las empresas desde cualquier lugar. En caso de duda, se puede consultar a los distintos proveedores informáticos para que informen sobre las más adecuadas para cada caso.

Para atender las llamadas telefónicas, es muy sencillo usar el desvío de llamadas en caso del teletrabajo, y se pueden **aumentar las medidas higiénicas y tener preparadas todas las herramientas de comunicación con las que poder enviar los distintos mensajes**. Colocar en las oficinas carteles informativos con las medidas que se deben observar, tanto por los trabajadores como por los clientes, es otro paso fundamental en la contención del coronavirus.